

# GASTOS POR TRAMITACIÓN DE ACTUACIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES 2025

(el único sistema admitido es la tramitación digital: a través de la Plataforma de Visados de COATIEGU)

## VISADOS OBLIGATORIOS, VOLUNTARIOS Y C.T.P.

CÓD.* SEGURIDAD Y SALUD	COSTE				
S-01 Coordinación de proyecto y/o redacción de Estudio de Seguridad				60.00 €	
S-02 Coordinación de proyecto y/o redacción de Estudio Básico de Seguridad				35.00 €	
S-03 Coordinación de Seguridad en fase de ejecución				35.00 €	
S-04 Coordinación de proyecto y/o redacción Estudio de Seguridad y coordinación de Seguridad en fase de ejecución				75.00 €	
S-05 Coordinación de proyecto y/o redacción Estudio Básico de Seguridad y coordinación de Seguridad en fase de ejecución				45.00 €	
S-06 Aprobación Plan Seguridad y Salud	(5)			20.00 €	
S-07 Certificado Final de la coordinación de Seguridad en fase de ejecución	(4)			35.00 €	
CÓD.* PROYECTOS		≤50m <sup>2</sup>	>50m <sup>2</sup> / ≤100m <sup>2</sup>	>100m <sup>2</sup> / ≤500m <sup>2</sup>	>500m <sup>2</sup>
P-01 P-01a Proyecto de Ejecución (incluido, en su caso, D.O.) y/o D.E.O.	(1) (5)	60.00 €	105.00 €	180.00 €	270.00 €
P-01 P-01b Proyecto de Ejecución y D.O.					
P-02 Proyecto de Ejecución	(1)	45.00 €	90.00 €	150.00 €	240.00 €
P-03 P-03a Proyecto Legalización		45.00 €	90.00 €	150.00 €	240.00 €
P-03 P-03b Proyecto Legalización y Legalización de D.O. y/o D.E.O.		60.00 €	105.00 €	180.00 €	270.00 €
P-04 Proyecto y Dirección de Ejecución de Demolición.	(1) (5)	75.00 €	75.00 €	75.00 €	75.00 €
P-05 Proyecto Demolición	(1)	60.00 €	60.00 €	60.00 €	60.00 €
P-06 P-06a Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial (incluido, en su caso, D.O.) y D.E.O	(1) (5)	75.00 €	75.00 €	75.00 €	75.00 €
P-06 P-06b Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial y D.O.					
P-07 Proyecto de Ejecución de Obras de Desarrollo Predominante Superficial	(1)	60.00 €	60.00 €	60.00 €	60.00 €
P-08 P-08a Proyecto de Legalización de Obras de Desarrollo Predominante Superficial		60.00 €	60.00 €	60.00 €	60.00 €
P-08 P-08b Proyecto de Legalización y Legalización de D.O. y/o D.E.O.de Obras de Desarrollo Predominante Superficial		90.00 €	90.00 €	90.00 €	90.00 €
P-09a Proyecto de Actividad (Sin Obra)		30.00 €	30.00 €	30.00 €	30.00 €
P-09 P-09b Proyecto de Actividad y Acondicionamiento de Local		35.00 €	70.00 €	120.00 €	180.00 €
P-09c Proyecto de Actividad y/o Acondicionamiento de Local (incluido en su caso, D.O. y/o D.E.O.)		50.00 €	90.00 €	150.00 €	220.00 €
CÓD.* DIRECCIONES		≤50m <sup>2</sup>	>50m <sup>2</sup> / ≤100m <sup>2</sup>	>100m <sup>2</sup> / ≤500m <sup>2</sup>	>500m <sup>2</sup>
D-02 Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O.	(5) (7)	45.00 €	75.00 €	135.00 €	225.00 €
D-03 Dirección de Ejecución de Demolición	(5)	75.00 €	75.00 €	75.00 €	75.00 €
D-04 Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O. de Desarrollo Predominante Superficial	(5)	75.00 €	75.00 €	75.00 €	75.00 €
D-05 Legalización de Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O., de Desarrollo Predominante Superficial		75.00 €	75.00 €	75.00 €	75.00 €
D-06 Legalización de Dirección de Obra, D.O., y/o Dirección de Ejecución de Obra, D.E.O.		45.00 €	75.00 €	145.00 €	225.00 €
CÓD.* CERTIFICADOS FINALES		≤50m <sup>2</sup>	>50m <sup>2</sup> / ≤100m <sup>2</sup>	>100m <sup>2</sup> / ≤500m <sup>2</sup>	>500m <sup>2</sup>
F-01 C.F.O. (solo A/AT/IE) de D.O. y/o D.E.O. **	(2) (4) (7)	121.00 €	166.00 €	241.00 €	331.00 €
F-03 C.F.O. (conjunto de A/AT/IE + otro técnico) de D.O. o D.E.O. **	(2) (4) (7)	127.00 €	157.00 €	217.00 €	307.00 €
F-04 C.F.O. de Demolición	(2) (4)	126.00 €	126.00 €	126.00 €	126.00 €
F-06 C.F.O. (solo A/AT/IE) de D.O. y/o D.E.O. de Desarrollo Predominante Superficial **	(2) (4)	111.00 €	111.00 €	111.00 €	111.00 €
CÓD.* RESTO ACTUACIONES PROFESIONALES	COSTE				
R-01 Programa y/o Plan de Control de Calidad					30.00 €
R-02 Proyecto de Parcelación / Reparcelación/Segregación					30.00 €
R-03 Estudio Económico / Tasación					30.00 €
R-04 Informe general/ Actuación Pericial /Memoria Técnica					30.00 €
R-05 Colaboración / Asesoramiento Técnico					30.00 €
R-06 Mediciones / Deslindes / Replanteos					30.00 €
R-07 Modificación y/o Anexo de A.P. ya tramitada/Certificaciones de obra					25.00 €
R-08 Inspección Técnica de Edificios (ITE) e Informes de Evaluación del Edificio					20.00 €
R-09 Memoria Valorada					40.00 €
R-10 Certificado de Eficiencia Energética					15.00 €
R-11 Certificados para espectáculos (taurinos, montaje de hinchables,etc)					20.00 €
R-12 Certificados en general					20.00 €
R-13 Certificado de Medios auxiliares (andamios, plataformas, descuelgues, etc)					30.00 €
R-14 Tramitación de subvenciones					20.00 €
CÓD.* OTROS SERVICIOS	COSTE				
O-02 Tramitación: Renuncia / Anulación de Actuación Profesional					30.00 €
O-03 Tramitación: Renuncia / Anulación de Actuación Profesional (por acceso a categoría de NO ACTIVOS) (6)					10.00 €
O-05 Habilitación de Libro de Órdenes / Incidencias					15.00 €
O-06 Custodia de Documentos de A.P. NO tramitada por COATIEGU					140.00 €
O-07 Gestión de Cobro de Honorarios / Gastos por el COAATIE (3,00 % del Importe de Reclamación)				Mínimo	30.00 €
REGISTRO DE ACTUACIONES PROFESIONALES (RD 1000/2010)	COSTE				
Registro de actuación profesional					30,00 €

(1) Incluido E.B.S.S.

(2) Incluido CUSTODIA DE DOCUMENTACIÓN.

(3) Registro de actuación profesional, REDAP = comunicación del encargo y de los parámetros, sin revisión técnica por parte del COAATIE, y gestión RC. MUSAAT (si fuera necesario).

(4) El importe de los gastos de tramitación de todo C.F. (de obra, de demolición, de coordinación de S y S) que esté vinculado a una A.P. (de Dirección, de Proyecto y Dirección, de Coordinación de S y S) tramitada con anterioridad en COATIEGU, se verá minorado en la cuantía de los gastos de esa tramitación inicial; el importe de la cuantía a minorar será el que corresponda a los gastos de tramitación de esa AP a precios de tarifas vigentes en cada momento

(5) Incluido Habilitación de Libro de Ordenes o Incidencias (sólo carátula identificativa).

(6) Siempre que se conceda la categoría de NO ACTIVO en un plazo máximo de 1 mes. Caso contrario, se facturará la diferencia que resultaría de haberlo tramitado con código O-02.

(7) A partir de 1.000 m<sup>2</sup> se incrementará en 30,00 € por cada 500 m<sup>2</sup> o fracción.

\* (CÓD.): Codificación de Tipo de Intervención Profesional.

\*\* OBLIGATORIO: PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN CUSTODIA EN FORMATO DIGITAL (formato .pdf).

NOTA ACLARATORIA: La integridad de la documentación en custodia solo se garantiza con la firma digital de los distintos archivos.